



PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO DEL FORO MADRID SOLIDARIA DURANTE EL EJERCICIO 2019.

1. INTRODUCCIÓN.

La D.G. de Acción Internacional y Ciudadanía Global a través de la S.G. de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo ha preparado una propuesta para dinamizar el funcionamiento del Foro Madrid Solidaria durante el ejercicio 2019.

Como ya es conocido, este Foro pretende ser un espacio en el que pueda desarrollarse de forma participativa el contenido del Marco estratégico de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el pasado mes de octubre de 2018.

La propuesta que se presenta a continuación surge del análisis de dicho Marco, así como del papel del Foro y con la intención de promover un funcionamiento ágil, dinámico y regular de este órgano en sus distintas modalidades (sesiones plenarias, grupos de trabajo, comisiones de trabajo).

2. ANTECEDENTES.

El Marco estratégico aprobado recientemente supone un nuevo enfoque de la política de cooperación internacional de la ciudad de Madrid ante los tradicionales planes directores que la habían regido hasta el año 2010. Este nuevo marco se basa en un enfoque de coherencia de políticas públicas municipales para un desarrollo sostenible y especialmente, en propiciar la participación de los distintos actores sociales en la conformación de dichas políticas.

El Foro Madrid Solidaria nació como un espacio de diálogo para la construcción de una política solidaria desde la ciudadanía madrileña. En él están representados todos los actores que, de una forma u otra, participan en dicha política. En este espacio se ha buscado desde su origen un equilibrio entre todos ellos con un carácter abierto, flexible y dinámico.

El Marco estratégico establece cuatro ámbitos estratégicos de intervención:

A.E.1. Construcción de una sociedad global basada en la defensa de la democracia, la igualdad de género y el respeto a la diversidad cultural.

A.E.2. Promoción de la cultura de paz y solidaridad, prevención de las violencias y defensa de los derechos humanos.



A.E.3. Profundización en la construcción de ciudades y comunidades sostenibles.

A.E.4. Profundizar en un modelo económico y social sostenible.

El funcionamiento del Foro Madrid Solidaria se ha formalizado hasta la fecha a través de 3 modalidades:

- Sesiones plenarias.
- Grupos de trabajo.
- Trabajo en red (a través de la página web).

Hasta el momento se ha venido celebrando una sesión plenaria por año y han venido funcionando 3 grupos de trabajo de manera más o menos regular:

- Grupo de trabajo de subvenciones. Su principal objetivo ha sido analizar y revisar el conjunto de instrumentos financieros existentes para la ejecución de la política de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo y de forma específica, ha venido trabajando el contenido de las distintas convocatorias públicas de subvenciones que anualmente publica la D.G. Acción Internacional y Ciudadanía Global.
- Grupo de trabajo de ciudadanía global. En él se ha abordado de manera amplia la estrategia de promoción de ciudadanía global y la formación de capacidades.
- Grupo de trabajo de cooperación integral, centrado en trabajar sobre la estrategia de cooperación de la ciudad de Madrid con otras ciudades y territorios.
- Intergrupo formado por actores de los 3 grupos anteriores que trabajó activamente en la elaboración del marco estratégico de ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo, resultando un documento muy consensuado que posteriormente fue aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid.

La función de estos grupos de trabajo ha sido muy operativa centrada en el estudio y elaboración de propuestas, debate de aportaciones, etc., que han dado como resultado diversos documentos, actas, etc.



El resultado del funcionamiento de los grupos de trabajo, no obstante, ha sido algo irregular. El Grupo de trabajo de Ciudadanía Global comenzó de forma muy activa, elaborando un documento con propuestas y directrices sobre este ámbito pero después no ha tenido continuidad. El Grupo de trabajo de subvenciones, trabajó también muy activamente al comienzo con la reactivación de las convocatorias de subvenciones, pero quizás en la actualidad existen más dudas de la necesidad de su continuidad como grupo. Por último, el grupo de trabajo de cooperación integral ha tenido un funcionamiento más regular y estructurado.

Por otra parte, el trabajo del intergrupo centrado en el debate y en la elaboración de un marco estratégico consensuado paralizó el trabajo de los otros 3 grupos durante una temporada.

Con la aprobación de dicho Marco estratégico, se hace necesario potenciar de nuevo la participación y crear un marco más estable y organizado de colaboración. El propio Marco prevé que para cada uno de los ámbitos estratégicos *“se impulse un grupo de trabajo específico que tenga por misión construir un mapa de acciones, buscar la complementariedad de agentes, poner en marcha iniciativas de trabajo en común y buscar la articulación con las políticas municipales que les afecten por su especificidad”*. Asimismo, en el apartado de seguimiento, se indica lo siguiente: *“este Marco estratégico contempla la tarea de seguimiento como una tarea muy importante, en la medida que el diálogo permanente a través del Foro Madrid Solidaria, los grupos de trabajo generados en los ámbitos estratégicos, de carácter territorial o de otro formato, irán generando aprendizajes y propuestas de revisión, ampliación o redefinición de los mismos”*.

3. PROPUESTA DE DINAMIZACIÓN DEL FMS.

Teniendo en cuenta lo anterior, en un principio, la opción más coherente con el propio Marco, sería la creación de 4 grupos de trabajo, uno por cada ámbito de actuación.

No obstante, después de una reflexión, entendemos que en el momento presente esta opción puede no resultar la más operativa, debido a la definición de los ámbitos de actuación del Marco, la cual es muy genérica y a la dificultad para delimitar tanto el contenido como los participantes de cada grupo de trabajo.



Por otra parte, entendemos que el Marco estratégico no establece una obligación estricta de que los grupos de trabajo del Foro Madrid Solidaria se vinculen de forma exacta con cada ámbito de intervención.

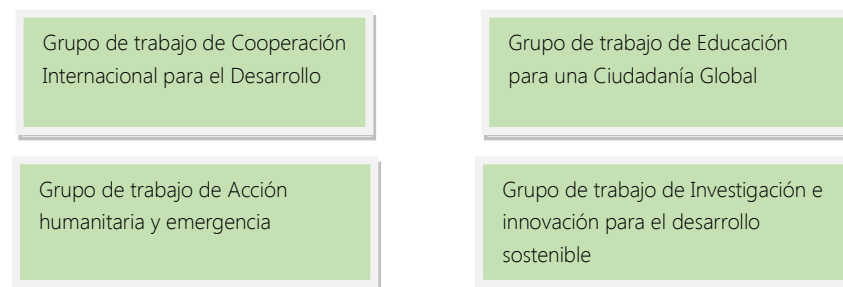
Dadas las condiciones actuales, se considera que una propuesta más operativa sería estructurar la composición de los grupos de trabajo en base a las modalidades de actuación identificadas en el propio Marco estratégico, en concreto:

- Cooperación Internacional para el Desarrollo: directa, indirecta, multilateral, integral, etc.
- Educación para una ciudadanía global: educación, sensibilización, formación, comunicación, etc.
- Acción humanitaria y de emergencia.
- Investigación e innovación para un desarrollo sostenible.
- Incidencia internacional y gobernanza global: campañas, redes, resoluciones, presencia en la esfera internacional.

Incluso entendemos que sería aún más operativo, incluir el quinto punto en el segundo de ciudadanía global.

Con esta propuesta buscamos un funcionamiento más ágil y dinámico en el que los distintos agentes puedan identificar de forma clara su contribución al desarrollo del Marco estratégico en función de su naturaleza o de su ámbito de intervención.

De acuerdo con lo anterior, esta propuesta se basa en la creación de 4 grupos de trabajo:



La principal función de estos grupos de trabajo será dar seguimiento a las medidas e instrumentos existentes y verificar si con ellas se está logrando alcanzar los objetivos de cada ámbito estratégico. A la vez, esta organización permite trabajar desde el enfoque metodológico de los ámbitos estratégicos pues en cada grupo de trabajo deberá establecerse un sistema de seguimiento que relacione como los distintos agentes e instrumentos están contribuyendo al cumplimiento del Marco.



El esquema sería el siguiente

Modalidad e instrumento: cómo está contribuyendo al logro de los objetivos previstos en los ámbitos	
Agentes	Objetivos del ámbito
Qué agentes están utilizando esta modalidad o instrumento	Cómo está contribuyendo este agente a través de este instrumento al logro de los objetivos del ámbito.

Con este seguimiento se podrá obtener un mapeo de las acciones que se están realizando para lograr los objetivos de cada uno de los ámbitos y así facilitar las complementariedades y alianzas para el desarrollo de actividades conjuntas entre diversos actores.

Asimismo, esta propuesta permite la posibilidad de crear subgrupos o comisiones de trabajo especializadas para temáticas o ámbitos de trabajo que surjan en los diversos grupos en momentos puntuales o que se consideren estratégicos y a los que se asignen objetivos muy concretos. Algunos ejemplos serían la creación de una comisión o subgrupo de trabajo de la actuación de los colegios profesionales en relación con la agenda 2030 que podría funcionar dentro del grupo de trabajo 2 Educación para una Ciudadanía Global. Lo mismo ocurriría con diversos subgrupos o comisiones relacionadas con enfoques territoriales que se podrían crear dentro del grupo de trabajo 1 "Cooperación Internacional para el Desarrollo" para abordar situaciones y procesos específicos como la situación de África o el proceso de paz en Colombia.

Por último, la presente propuesta pretende hacer compatible el trabajo de varios grupos de trabajo con el enfoque adoptado por el Marco estratégico sin olvidar algunas cuestiones horizontales como son promover el enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo o el seguimiento de la Estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que será una tarea de la que deberán ocuparse todos los grupos de trabajo.

Madrid, 29 de marzo de 2019